

**ACTA DE LA TERCER SESIÓN 2024 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA II**

Siendo las 12:00 horas del 13 de diciembre del 2024, reunidos en el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, los CC. Tonantzin Ponce Martínez, presidenta del Comité de Planeación, Rosa Inés de Lourdes Guzmán Nápoles, Secretario Técnico y los miembros de este Comité, Nérida Cañedo Alvarado, Omar Jesús Pérez Ramos, Gabriel Dominguez Amacende, Ariel Barrientos Segura, Elvia García Romero, Ilse Irlanda Nájera Chávez y Marcos Sánchez Viguera, con el fin de actualizar la lista de precios por servicios administrativos a los estudiantes, que se ofrecen en el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II para darla a conocer a la comunidad tecnológica y a la sociedad en general, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 03/2024 COPIA ITMA II. La lista de productos y servicios vigente a partir del 01 de enero del 2025 por servicios administrativos, autorizada por el Comité de Planeación del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, es la siguiente:

NOMBRE CONCEPTO	COSTO
Certificado parcial	\$ 700.00
Constancia de asignaturas sin calificaciones	\$ 100.00
Constancia con porcentaje de avance para servicio social o residencia	\$ 70.00
Constancia de asignaturas con calificaciones	\$ 150.00
Constancia de liberación de inglés	\$ 150.00
Constancia de avance de carrera de inglés	\$ 150.00
Constancia de terminación de estudios	\$ 150.00
Constancia por trámite de traslado	\$ 2,500.00
Trámites titulación de licenciatura (No incluye trámites de SAT)	\$ 4,500.00
Duplicado de credencial	\$ 150.00
Reposición de constancia de prácticas/residencias profesionales	\$ 200.00
Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura, a los "ASPIRANTES" que tengan un promedio general de 9.5 (nueve punto cinco) a 10 (diez) quedarán exentos del pago del concepto "Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura", con documento comprobatorio (certificado o constancia oficial), debiendo pagar únicamente los derechos del seguro de vida individual. (enero - junio 2025)	\$ 200.00
Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura, a los "ASPIRANTES" que tengan un promedio general de 9.5 (nueve punto cinco) a 10 (diez) quedarán exentos del pago del concepto "Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura", con documento comprobatorio (certificado o constancia oficial), debiendo pagar únicamente los derechos del seguro de vida individual. (agosto - diciembre 2025)	\$ 350.00
Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura, a los "ASPIRANTES" que tengan un promedio general de 9 (nueve) a 9.4 (nueve puntos cuatro) cubrirán solo el 30% del pago del concepto "Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura". (enero - junio 2025)	\$ 1,260.00

NOTA: La presente lista está sujeta a previos cambios administrativos del ITMA II.

Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura, a los "ASPIRANTES" que tengan un promedio general de 9 (nueve) a 9.4 (nueve puntos cuatro) cubrirán solo el 30% del pago del concepto "Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura". (agosto - diciembre 2025)	\$ 1,400.00
Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura, a los "ASPIRANTES" que tengan un promedio general de 8.5 (ocho punto cinco) a 8.9 (ocho punto nueve) tendrán un descuento del 15% del pago del concepto "Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura". (enero - junio 2025)	\$ 1,530.00
Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura, a los "ASPIRANTES" que tengan un promedio general de 8.5 (ocho punto cinco) a 8.9 (ocho punto nueve) tendrán un descuento del 15% del pago del concepto "Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura". (agosto - diciembre 2025)	\$ 1,700.00
Examen de admisión o selección de licenciatura, si los "ASPIRANTES" cubren la cuota hasta el día 15 de enero 2025, pagarán el 50% del concepto "Examen de admisión o selección de licenciatura". El concepto de pago es aplicable por única ocasión de primer ingreso. (enero - junio 2025)	\$ 700.00
Examen de admisión o selección de licenciatura (enero - junio 2025)	\$ 1,400.00
Examen de admisión o selección de licenciatura (agosto - diciembre 2025)	\$ 1,600.00
Solicitud de prórroga de semestre	\$ 300.00
Movilidad estudiantil	\$ 500.00
Retraso en la entrega de bibliografía por día	\$ 10.00
Cargo por trámite extemporáneo (evaluación docente, reinscripción, residencia profesional. No es acumulable en el mismo semestre) (agosto - diciembre 2024)	\$ 200.00
Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura (enero - junio 2025)	\$ 1,800.00
Matriculación de nuevo ingreso en licenciatura (agosto - diciembre 2025)	\$ 2,000.00
Matriculación de nuevo ingreso homologado en licenciatura (enero - junio 2025)	\$ 350.00
Reinscripción licenciatura (enero - junio 2025)	\$ 1,700.00
Reinscripción licenciatura (agosto - diciembre 2025)	\$ 1,800.00
Reinscripción licenciatura por Asesoría (enero - junio 2025)	\$ 1,900.00
Reinscripción licenciatura por Asesoría (agosto - diciembre 2025)	\$ 2,000.00
Asesoría y capacitación por créditos	\$ 120.00
Curso de homogeneización a nivel licenciatura	\$ 400.00
Reposición tarjetón acceso vehicular	\$ 100.00
Duplicado de constancia de liberación de lengua extranjera	\$ 250.00

NOTA: La presente lista está sujeta a previos cambios administrativos del ITMA II.

Refrendo de credencial	\$ 75.00
Examen de habilidades en lengua extranjera de la CLE	\$ 1,800.00
Examen de ubicación o diagnóstico de lengua extranjera	\$ 300.00
Reinscripción homologado licenciatura	\$ 350.00
Curso de lengua extranjera modalidad presencial	\$ 850.00
Reinscripción licenciatura por realización de actividades complementarias	\$ 650.00
Curso especial licenciatura	\$ 800.00
Curso semipresencial	\$ 800.00
Constancia especial	\$ 60.00
Curso de lengua extranjera por dos niveles (1er. y 2do. semestre)	\$ 1,200.00
Curso de verano de inglés para externos (4 semanas)	\$ 2,000.00
Reposición de NIP	\$ 50.00
Restablecimiento de correo institucional	\$ 50.00
Curso de verano por cada crédito	\$ 200.00
Reposición de constancia (créditos complementarios, de terminación de servicio social, de carga académica,	\$ 100.00
SERVICIOS EXTERNOS	COSTO
Cursos especializados a empresas (Duración 20 horas)	\$ 40,000.00

Siendo las 14:00 horas del día citado al inicio, se da por concluida la presente reunión, firmando al margen y alcance los integrantes del comité.

Tonantzin Ponce Martínez	Presidenta
Rosa Inés de Lourdes Guzmán Nápoles	Secretaria Técnica
Nélida Cañedo Alvarado	Miembro
Omar Jesús Pérez Ramos	Miembro
Gabriel Domínguez Amacende	Miembro
Ariel Barrientos Segura	Miembro
Elvia García Romero	Miembro
Ilse Irlanda Nájera Chávez	Miembro
Marcos Sánchez Viguera	Miembro

NOTA: La presente lista está sujeta a previos cambios administrativos del ITMA II.